



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE **AL MES DE OCTUBRE DEL 2018**



En la ciudad de Laredo siendo las 11:30 Am, del día 29 de Octubre del 2018, se reunieron en las instalaciones del Salón de Conferencias de la Central de Cámaras de Video Vigilancia de la MDL. los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Laredo que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la Sesión Ordinaria oportunamente convocada por el Presidente del Comité el Dr. Javier Andrés RODRIGUEZ VAZQUEZ, Alcalde Distrital de Laredo, a través del Secretario Técnico My. PNP (r) Marco Antonio COLOMA PINILLOS, dando cumplimiento a lo establecido por la ley N° 27933 y su Reglamento DS N° 012-2013 – IN.

El Secretario Técnico del CODISEC, My (R) PNP Marco Antonio COLOMA PINILLOS, constató el COURUM reglamentario y apertura la Sesión Ordinaria invocando a los presentes a participar con sus opiniones de la presente agenda.

1. VERIFICACIÓN DEL COURUM:

- Abog. Javier RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.
- My. PNP. EUGENIO IVÁN PAZ RAMÍREZ.
- Dr. Raúl SALIRROSAS AGUILAR.
- Sra. Elizabeth BENITES AGUILAR.
- Sra. Alicia SOTO ESPINO.
- Sra. Flor CONTRERAS ZAVALA.
- Prof. Luis LUYO BARRAZA.
- Sr. Jorge COICOCHEA ABANTO.
- Dra. Lucy GASTAÑADUI YBAÑEZ.
- Dra. Deysi GONZÁLEZ REYNA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
CERTIFICO
Que la presente copia Xeroográfica es COPIA FIEL del original
por lo tanto le doy por autenticado
Laredo de 201.....

Elena Aurora Vásquez Mauricio
FEDATARIA SUPLENTE
R. A. N° 165-2012 MDL

2. MIEMBROS DEL CODISEC, QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA.

Se dio inicio de la Sesión Ordinaria con el saludo a cargo del Secretario Técnico del CODISEC y Jefe del Dpto. de Seguridad Ciudadana de la MDL. MAY. PNP. ® Marco A. COLOMA PINILLOS, quien Informa lo siguiente:

- Realiza una invitación a los demás miembros del CODISEC a la **Ceremonia de colocación de la Primera Piedra de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales**. Así mismo indica que ésta ceremonia se llevará a cabo el día de mañana 30 Oct. Del Presente cerca al Óvalo de Laredo (terreno que la Empresa Azucarera de Laredo ha donado a la Municipalidad Distrital de Laredo).



- El día 24 Oct. del presente, ha llegado un Oficio procedente de la ciudad de Lima, con asunto de SUPERVISIÓN a los integrantes del CODISEC – L, a realizarse el Martes 13 de Noviembre del Presente año a las 9:00 A.M. (Se hizo entrega a cada integrante del CODISEC una copia del referido Oficio).
- Se ha ingresado con éxito el Oficio dirigido a Hidrandina solicitando un mejor alumbrado Público para el tramo del Restaurante de la Rosita hacia el Puente de San Carlos (frente a la entrada del Cementerio de Laredo); indicando que la empresa Hidrandina se estará acercando para poder realizar las inspecciones necesarias.
- Que se viene trabajando en conjunto con la PNP los días Lunes de cada semana para Obtener y emitir cuadros estadísticos donde quede resaltado los delitos con mayor incidencia que se están presentando en nuestro Distrito de Laredo. De los cuales los resultados obtenidos de las estadísticas de los 3 últimos meses son los siguientes:
 - Se tiene una incidencia delictiva de robos o hurto de un promedio de 10 por mes, es decir que un hurto se presenta cada 3 días, lo cual indica que es un índice bajo a nivel estadístico ya que éstos resultados son evaluados de la misma manera a nivel de COPROSEC.
 - Concerniente a sicariato dio resultado 0.
 - Concerniente a extorsión dio como resultado 0; no obstante, se percibe que si existe en Laredo pero que no son debidamente denunciados por miedo a represalias por parte de los extorsionadores hacia el mismo denunciante o a familiares del denunciante.
 - Concerniente a Violencia Familiar, según la estadística en el mes de Julio se presentó 17 casos, en el mes de Agosto 14 casos y en el mes de Septiembre 14 casos; obteniendo un promedio de 12 a 14 casos mensuales de Violencia Familiar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
 CERTIFICADO
 Que la presente copia Xerográfica es COPIA FIEL del original por lo tanto le doy por autenticada.
 Laredo de 201.....
 11 DIC. 2019

3. AGENDA A TRATAR:

- JURAMENTACIÓN A LA DRA. DEYSI REYNA, DIRECTORA DE CODISEC LAREDO A CARGO DEL SR. JAVIER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, PRESIDENTE DEL CODISEC.
- ENTREGA DE CERTIFICADOS.
- PALABRAS DEL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC MY PNP @ MARCO COLOMA PINILLOS, QUIEN INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA.

.....
 Elena Aurora Vásquez Mauricio
 SECRETARIA SUPLENTE
 P. N. N. 2012 MDL



- PALABRAS DEL SR. COMISARIO MY. PNP EUGENIO PAZ RAMÍREZ, QUIEN EXPONE SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN ESTADÍSTICA, DELICTIVA Y OPERATIVA EN EL DISTRITO DE LAREDO Y ACCIONES A TOMAR.
 - INTERVENCIÓN DE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL CODISEC - LAREDO
- 4. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.**

- Con respecto al Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y a la invitación de colocación de la Primera Piedra de éste Proyecto, el Alcalde del Distrito de Laredo y Presidente del CODISEC-L, intervino diciendo:

- Hace 60 años atrás, Laredo tuvo su agua de desagües que iban directamente para el regadío de las cañas de azúcar. Habían 3 lugares donde desembocan todo el desagüe. En Primer lugar, la famosa acequia "La Isla"; en Segundo lugar iba bajando por la calle Tumbes; y como Tercer y último lugar, bajaba por un tubo pegado por un canal llamado "La Mochica" (Sacachique).

- Actualmente éste tipo de aguas aún se viene usando para el riego de las cañas de azúcar, jesto ya no puede ser más! y para contrarrestar éste mal, se hicieron las gestiones necesarias a partir de un proyecto que heredamos nosotros mal hecho; porque ese proyecto consideraba hacer lagunas (05 piscinas) en la zona de Chanchamayo iguales a las que tiene SEDALIB por la zona de Huanchaco. Pero afortunadamente gracias al apoyo de la Cámara de Comercio, los Ingenieros y Regidores de la MDL se pudo reestructurar el proyecto, se presentaron problemas y tuvo que paralizarse el proyecto por estar en arbitraje; pero no era obstáculo para que se pueda retomar y continuar el proyecto ya mejorado. A partir de aquí, se hicieron las gestiones necesarias en el Ministerio de Vivienda (tomó alrededor de 2 años y medio). Éste año el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Javier Román Piqué del Pozo, firmó el decreto autorizando el financiamiento de éste proyecto y hace dos semanas se otorgó la buena pro en la ejecución de éste proyecto y mañana se colocará la primera piedra de éste proyecto.

- Ésta planta va a permitir que todo el agua servida sea entubada y trasladada hacia el lugar donde esté ubicada dicha planta (Planta que ocupa un área de 5000 m² y donados por la Empresa Agroindustrial Laredo - Manuelita S.A.), y a través de un sistema de 4 motores tipo turbinas se va a realizar el sistema de aireado y para separar la parte líquida de la sólida se utilizará una especie de volutas que exprimirá toda la parte sólida separándola de la líquida hasta alcanzar más o menos un estándar de agua que puede ser utilizada para la agricultura y riegos de los jardines.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
CERTIFICO
Que la presente copia Xerografica es COPIA FIEL del original por lo tanto le doy por autenticada.
Laredo de 11 DIC. 2010

Elena Aurora Vasquez Mauricio
FEDATARIA SUPLENTE
R A N° 165 2012 MDL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
CERTIFICO

Que la presente copia Xerografica es COPIA FIEL del original
por lo tanto le doy por autenticada.

Laredo de 11 de Julio de 2010



Elena Aurora Vásquez Mauricio
FEDATARIA SUPLENTE
R.A. N° 165 2012 MDL



- Gracias a ésta Planta los pozos de agua Número 15 y 16 serán modernizados de tal manera que mediante un sistema de tubos el agua será llevada a un reservorio que está casi terminado, con la finalidad que el Distrito de Laredo tenga agua las 24 horas del día. En éste punto varios miembros del CODISEC sugirieron que se tiene difundir mediante folletos informando y dando respuesta a las interrogantes de la población ante la construcción de ésta Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- **Con respecto al tema de alumbrado Público**, la Sra. Flor Contreras Zavaleta, intervino diciendo que se debe también de insistir a Hidrandina en el alumbrado Público en el lugar de Sol de Mayo – Jesús María; por el cual, el Secretario Técnico My. PNP. * Marco A. Coloma Pinillos le respondió que se hizo la visita junto a Hidrandina y del Sr. Jorge Goicochea Abanto, Sub Prefecto de Laredo al lugar mencionado, teniendo como respuesta por parte de Hidrandina lo siguiente: que no había cerca una fuente de donde captar energía para poder llevarlo a la zona donde se necesita, además de presentar un elevado costo por parte de Hidrandina por la lejanía de donde captar la energía. Por éste motivo era improbable llevar Alumbrado Público al lugar mencionado.
- Después de las palabras del Secretario Técnico del CODISEC el My. PNP. * Marco A. Coloma Pinillos, el My. PNP. Eugenio I. Paz Ramírez (Comisario de Laredo) intervino diciendo lo siguiente:
 - Que éstos últimos meses (Noviembre y Diciembre) van hacer los meses más duros y que como CODISEC tienen que concentrarse, proponer y ejecutar estrategias con el fin de contrarrestar la subida del índice delictivo por fiestas navideñas (robos a domicilio, restaurantes y robos al paso).
 - Informó que el día domingo recibió una llamada de un vecino del Distrito dándole aviso de una balacera en la Discoteca Dragón Rojo. Él mismo dio aviso a sus patrulleros y al ver que sus patrulleros no llegaban fue sólo al lugar de los hechos, y así es como él entendió el por qué la gente se para quejando; ya que si el Mayor llama y el patrullero no llega después de media hora imagínense que será cuando llama un civil. Ya en el lugar de los hechos él recogió los casquillos de las balas; así mismo intervino a una persona que recién acababa de salir del penal que estaba armado con una pistola 9 mm, y que con la ayuda de su patrullero que había llegado ya en ese momento han podido dirigirlo a la comisaría. Ya en la comisaría, ni una persona quería asentar la denuncia por el temor a que la persona en detención pueda tomar represalias contra la persona que iba a asentar la denuncia. Ante lo ocurrido, propuso que se tomen acciones así como el año pasado que se hagan más operativos conjuntos cada semana,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LAREDO
CERTIFICADO
Que la presente copia Xerografica es COPIA FIEL del original
por lo tanto le doy por autenticada.
Laredo, de 17 DIC. 2010



Elena Aurora Vásquez Mauricio
FEDATARIA SUPLENTE
R A N° 185 2012 MDL



no sólo con presencia policial sino también con la presencia y participación de todos los integrantes del CODISEC.

- Que el tema de violencia familiar continúa y va a continuar que no ha disminuido el índice en éste tipo de violencia; pero que gracias a dios el día 25 de Octubre se ha firmado una ley, para que los delitos de incumplimiento a la Medida de Protección resistencia a la autoridad aumente la pena a 8 años y sea efectiva; es decir si la medida de protección no se cumple va a ser pena efectiva. Basta con uno, dos o tres para muestra un botón se detenga al señor, o al infractor, o al esposo o al que agravia a una persona por Violencia Familiar, o violencia contra la mujer y no cumple con la medida de protección que es dictada por el juez, inmediatamente va a proceder su detención (Proceso Penal); ante este caso intervino la Dra. Lucy Gastañadui Ybañez, Representante del Ministerio Público y Fiscal de Familia, diciendo y afirmando que es un proceso penal siempre y cuando se acredite que tenía una medida de protección previa y que se esté incumpliendo.
- Seguidamente intervino el Representante del Sector Educación, el Prof. Luyo Barraza, quien al ver sobre la preocupación sobre el índice en aumento de los casos de Violencia Familiar, solicitó que se repliquen también capacitaciones en las Instituciones Educativas de aquí de Laredo similares a la que se llevó a cabo en la Institución Educativa de Menocucho, que fue dirigida a los padres de familia de dicha Institución. A lo que la Dra. Lucy Gastañadui Ybañez, Fiscal de Familia, asentó diciendo que no había ningún inconveniente que ella siempre estaba llana a cualquier tipo de invitación sobre capacitaciones (Violencia, Decreto Legislativo 1297).
- El My. Eugenio I. Paz Ramírez, comisario del Distrito de Laredo, intervino diciendo: que para ésta capacitación o reunión sea multisectorial, es decir q vayan personas de otras Instituciones que vean casos sobre Violencia Familiar; ya que éste tipo de víctimas tienen que ser apoyadas por el personal competente. Por ejemplo en la Unidad (Comisaría de Laredo), el personal Policial del área que ve netamente los casos de Violencia Familiar y Violencia contra la MUJER, actualmente está siendo bien capacitado asistiendo a varias reuniones y capacitaciones con el fin que el encargado de esa área sepa cómo atender a los agraviados para no revictimizarlo.
- El Sr. Jorge Goicochea Abanto, Sub Prefecto de Laredo, interviene diciendo: al respecto hay un programa del Ministerio de la mujer, en la cual Laredo se va a beneficiar, y es en la creación de "hombres por igualdad de géneros" en la cual los hombres promuevan el respeto a los derechos de las mujeres.



ACUERDOS.

- Asistir todos los Integrantes a la Ceremonia de Colocación de la 1era Piedra del Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales.
- El Martes 13 Nov. Del Presente año se realizará la SUPERVISION de los Integrantes del CODISEC-L así como también se llevará a cabo ese mismo día la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre.
- Fortalecer el pedido a Hidrandina con la presencia de miembros del CODISEC sobre Alumbrado Público en el tramo Restaurante Rosita – Puente San Carlos (Frente al Cementerio), así como también la entrada de Santa Rosa, con el fin de concretar una fecha para que puedan dar solución a los oficios presentados.
- Concentrarse, proponer y ejecutar estrategias de Seguridad Ciudadana con el de contrarrestar el aumento que se suscita siempre en estos 2 últimos meses de cada año.
- Coordinar para la siguiente semana el día y la hora para que se brinde una capacitación sobre Violencia Familiar dirigida a los padres de familia de la I.E. Nuevo Fiscal a cargo de la Dra. Lucy Gastañadui Ybañez, Fiscal de Familia.

Siendo la 12:35 Hras. Del mismo día se dio por finalizado la Sesión Ordinaria firmando en señal de conformidad los siguientes participantes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
CERTIFICO

Que la presente copia Xerografica es COPIA FIEL del original
por lo tanto le doy por autenticada
Laredo de 201.....

Elena Aurora Vásquez Mauricio
FEDEATARIA SUPLENTE
R.A. N° 165-2012 MDL



<p>DR. JAVIER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL CODISEC.</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO <i>Javier Rodríguez Vásquez</i> PRESIDENTE CODISEC</p>
<p>My. PNP ° MARCO COLOMA PINILLOS SECRETARIO TÉCNICO CODISEC.</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO <i>My. (e) R. PNP Marco Coloma Pinillos</i> SECRETARIO TÉCNICO CODISEC</p>
<p>My. PNP EUGENIO I. PAZ RAMÍREZ COMISARIO DE LAREDO.</p>	<p><i>EUGENIO PAZ RAMÍREZ</i> MAYOR PNP</p>
<p>DR. RAÚL SALIRROSAS AGUILAR JUEZ DE PAZ DE LAREDO.</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>SRA. ELIZABETH BENITES AGUILAR ALCALDESA DEL CP. BARRAZA.</p>	<p><i>Elizabeth Benites A.</i></p>
<p>SRA. ALICIA SOTO ESPINO ALCALDESA DEL CP. VALLE SOL.</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>SRA. FLOR CONTRERAS ZAVALA COORDINADORA DISTRITAL JUVESC</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>PROF. LUIS LUYO BARRAZA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN.</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>SR. JORGE GOICOCHEA ABANTO. SUB PREFECTO LAREDO</p>	<p><i>Jorge Goicochea A.</i></p>
<p>DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>DRA. DEYSI REYNA REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD.</p>	<p><i>[Signature]</i></p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
CERTIFICO
Que la presente copia Xerográfica es COPIA FIEL del original
por lo tanto le doy por autenticada
Laredo de 1. DIC. 2011

[Signature]
Licda Aurora Vásquez Mauricio
FELICITARIA SUPLENTE
H. A. N° 165 2012 MOL